



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 465-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1740-10-2018, de fecha 8 de octubre de 2018, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la autorización para contratar con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", en los puestos de Técnico Supernumerario de la Dirección de Informática, con números de plaza, salario base y partidas presupuestarias, a las 10 personas que se indican en la propuesta número 2, anexa al oficio en referencia, a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

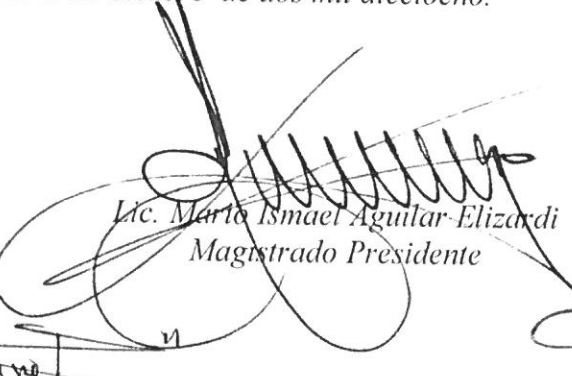
ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", en los puestos de Técnico Supernumerario de la Dirección de Informática, con números de plaza, salario base y partidas presupuestarias, a las 10 personas que se indican en la propuesta número 2, anexa al oficio número DRH-O-794-04-2018, que forma parte de esta disposición, a partir de la fecha de suscripción del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2018;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

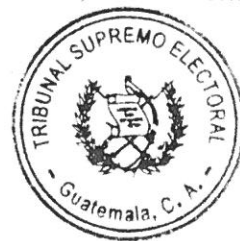
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día nueve de octubre de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE:


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Lic. Mario Ismael Aguilar-Elizardi
Magistrado Presidente


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal II





Tribunal Supremo Electoral

*Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III*

*Msc. Oscar Emilio Sequén Jocop
Magistrado Vocal IV*

ANTE MÍ:

*Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General*





Tribunal Supremo Electoral



DRH-0-1740-10-2018
CLMR/aevv

Guatemala, 8 de octubre de 2018

Licenciado
Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

Señor Magistrado Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted, atendiendo el oficio número SGO-3072-8-2018 de fecha 20 de agosto de 2018, Exp. R-1187-2018 de Secretaría General, por medio del cual el Pleno de Magistrados autorizó la propuesta del Director de Informática, en el sentido que personal de esa Dependencia se despliegue a las Delegaciones Departamentales y Subdelegaciones Municipales del Registro de Ciudadanos, para dar mantenimiento y actualizar los sistemas y equipos de cómputo.

Asimismo, autoriza la creación y contratación de 10 personas temporales para apoyar dicha actividad.

En tal virtud, se solicita al señor Magistrado Presidente, someter a consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, la autorización para contratar con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las personas, en los puestos de **Técnico Supernumerario de Informática para la DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA**, con los números de plaza, salario base, partida presupuestaria que se indica en propuesta número 2, que se adjunta al presente oficio.

La contratación se solicita a partir de la fecha de suscripción de los respectivos contratos y hasta el 31 de diciembre del presente año.

Sin otro particular me suscribo del señor Presidente.

Deferentemente,



Ltda. Carmen Leticia Morales Reyes
Directora de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral



Hora: 8:58 Firma: _____
No. _____

anexo: 11 folios

*R-1187-2018
CMLR/ESB5*



PROPUESTA No. 2

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL SUPRNUMERARIO PARA DIRECCIÓN DE INFORMATICA

Anexo oficio DRH-0-1740-10-2018

Nombre	Plaza	partida presupuestaria	Salario base
SERGIO ALFREDO JOCOL GÓMEZ	192	2018-11150023-01-11-101-11-021-S-192	Q 5,000.00
AARÓN ENMANUEL ESPINA SÁNCHEZ	193	2018-11150023-01-11-101-11-021-S-193	Q 5,000.00
ANGEL JOSUÉ GARCÍA MUSUS	194	2018-11150023-01-11-101-11-021-S-194	Q 5,000.00
ERICK FRANCISCO CHITAY MORALES	195	2018-11150023-01-11-101-11-021-S-195	Q 5,000.00
ESTUARDO ALEJANDRO MÉNDEZ GODOY	196	2018-11150023-01-11-101-11-021-S-196	Q 5,000.00
JOSUÉ RENÉ MORALES CASTILLO	197	2018-11150023-01-11-101-11-021-S-197	Q 5,000.00
JOSÉ ROBERTO IBOY SICUIR	198	2018-11150023-01-11-101-11-021-S-198	Q 5,000.00
JORGE LEONEL TORRES PERALTA	199	2018-11150023-01-11-101-11-021-S-199	Q 5,000.00
SERGIO ESTUARDO PANIAGUA PÉREZ	200	2018-11150023-01-11-101-11-021-S-200	Q 5,000.00
GUSTAVO AMIMAEEL HERNÁNDEZ OROZCO	201	2018-11150023-01-11-101-11-021-S-201	Q 5,000.00